

Programación de la materia
Economía en los medios
1º BACHILLERATO

1. Introducción

La Economía está presente en todas las facetas de nuestra vida diaria, hasta el punto de poder considerar dentro de la esfera económica cada una de las decisiones que tomamos.

Además, toda persona a lo largo de su vida va a necesitar de unos conocimientos económicos: pedir un hipoteca, negociar con el banco los tipos de interés o las comisiones que nos aplica, realizar la declaración un impuesto, pagar tasas o contribuciones, cobrar un salario, tomar decisiones de consumo, etc., son actividades que se realizan con frecuencia y que no todas las personas comprenden.

En la materia “Economía en los Medios” pretendemos que el alumnado adquiera las herramientas necesarias para poder aprender por sí mismo los conceptos económicos básicos. Es una materia que se dirige a aquellos alumnos y alumnas que no están cursando Economía, pero que ven necesario entenderla y para aquellos que aunque la estén cursando en su modalidad quieran afianzar los conocimientos adquiridos.

2. Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave, y capacidades a desarrollar en la materia

La materia “Economía en los medios” contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas:

1. Abordar la realización de proyectos de investigación relacionados con la Economía, mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido:
2. Aplicar las estrategias propias del método científico (observación de fenómenos y problemas, formulación de hipótesis, predicción de situaciones, verificación de las predicciones, replicación y generación de teorías) para realizar investigaciones.
3. Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
4. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
5. Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
6. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con una actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

Estas capacidades guardan estrecha relación con las competencias clave, pues:

1. La comunicación lingüística, se desarrollará mediante la redacción del trabajo de investigación, la lectura comprensiva de textos en distintos formatos, la exposición oral de los resultados y conclusiones del trabajo y de los conceptos económicos que hayan surgido.
2. Competencia matemática, que se desarrolla mediante el cálculo de distintas magnitudes, la elaboración e interpretación de cuentas anuales, etc, todos ellos conceptos y

operaciones económicas que pueden surgir en el trabajo de investigación.

3. Competencia digital, pues la principal fuente de datos y publicaciones para la investigación será Internet. Además deberán manejar programas como procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, etc., para la realización del trabajo de investigación.

4. Aprender a aprender, es la competencia básica a desarrollar en la materia. Deben aprender economía, por sí mismos, a través de la información disponible en Internet.

5. Competencias sociales y cívicas, favorecidas por el trabajo en grupo cooperativo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La elaboración de cualquier tipo de trabajo de investigación favorece el espíritu emprendedor, pues desarrolla la capacidad de iniciativa, la autonomía personal, la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones eficientes. Además de que los propios trabajos de investigación, por su temática, tendrán como tema central empresas, industrias, factores productivos, tareas empresariales...

7. Conciencia y expresiones culturales. El estudio del tejido empresarial, de la historia de las organizaciones, de la legislación laboral, de las relaciones externas, de los hábitos de gasto familiar, ... favorecen el conocimiento de la cultura, de la historia de la sociedad. La labor de investigación les permitirá además conocer instituciones educativas y culturales como Universidades, repositorios de distintas publicaciones de prestigio, bibliotecas, fundaciones

3. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.

Se formarán grupos de alumnado (3-4), cada grupo será mixto y con alumnado de distintas formas de aprendizaje.

Deberán decidir un tema de carácter económico que sea de su interés, una noticia económica que les haya llamado la atención y quieran desarrollar, un concepto económico que quieran aprender, etc.

Investigarán sobre el tema elegido, siguiendo las indicaciones que se les darán sobre la estructura de un trabajo de investigación. Usarán las distintas fuentes disponibles gratuitamente en la Web para fundamentar sus investigaciones y clarificar conceptos. Redactarán por escrito la investigación realizada y deberán presentarla oralmente, con la ayuda de algún programa informático, a sus compañeros y compañeras, quienes podrán plantearles dudas, sugerencias, fomentar debates, etc.

Los recursos usados serán el equipamiento TIC necesario (ordenador, proyector, conexión a Internet). Los materiales curriculares serán los que, dependiendo del tema a investigar, se encuentren en la Web (documentos escritos, información aportada por le empresas en sus Web, datos disponibles en estudios anteriores o en organismos e instituciones públicos o privados...).

4. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Diariamente se observará el trabajo realizado en el aula por cada alumno/a. Su aportación al grupo de trabajo, la ayuda que presta a sus compañeros o compañeras, la iniciativa personal para la búsqueda de información, para estructurar y organizar el trabajo o cualquier otra tarea necesaria para el buen fin de la investigación y la presentación de sus resultados. Esta observación diaria se realizará por la profesora o profesor quien preguntará a cada grupo qué tarea ha realizado en cada hora de clase y qué parte de la tarea le ha correspondido a cada miembro del grupo, la calificación diaria se pondrá colaborativamente entre el propio alumno/a evaluado (autoevaluación), sus compañeros de grupo (coevaluación) y la profesora o profesor. Esta observación diaria aportará una calificación obtenida como la media de todas las observaciones realizadas del periodo de tiempo que se esté evaluando y, tendrá un peso en la calificación final del alumno o alumna de 50%.

Además, para cada evaluación intermedia se tendrá en cuenta:

- a) La estructura, presentación y contenido del trabajo de investigación presentado. Se valorará su adecuación a las indicaciones dadas por el profesor o profesora sobre cómo debe presentarse un trabajo de investigación, la calidad de las fuentes utilizadas, la correspondencia entre las normas dadas para la presentación escrita y el trabajo entregado, la claridad en la exposición de los conceptos económicos sobre los que verse el trabajo, la calidad de las conclusiones...
- b) La presentación oral del trabajo; se valora la claridad expositiva de cada alumno/a de

grupo, el vocabulario empleado, los materiales elaborados para apoyar la presentación.

El trabajo de cada grupo será evaluado por el alumnado perteneciente al resto de grupos (heteroevaluación) y por el profesor o profesora, calculándose la calificación como media de las calificaciones recabadas, teniendo un peso del 50% en la calificación final del alumno o alumna.

Los criterios generales que se tendrán en cuenta para efectuar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación citadas anteriormente serán:

AUTOEVALUACIÓN

- He participado con interés en la elaboración de las tareas
- He sido tolerante y respetuoso con las aportaciones de mis compañeros
- Incentivé el trabajo en equipo mediante la aportación de ideas y la colaboración con mis compañeros
- Si tuviese que representar al grupo y explicar el trabajo realizado, lo haría sin ningún problema

COEVALUACIÓN

- Tolerancia y respeto
- Realizó búsquedas de información
- Redactó el trabajo escrito
- Colaboró espontáneamente en el trabajo
- Es líder en el grupo
- Aportó ideas, opiniones, sugerencias y críticas constructivas en pro del buen resultado del trabajo grupal
- Tiene una visión global del trabajo

HETEROEVALUACIÓN

- La pregunta de investigación está justificada o el tema resulta interesante.
- Se presenta con claridad el tema y se exponen los conceptos económicos de forma precisa
- Se acompañan imágenes, noticias, etc., que muestran el interés del tema elegido
- El tema resulta completo, no quedan conceptos por analizar
- La exposición oral es adecuada en ritmo y claridad.
- La presentación del trabajo es clara y completa

5. Medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Dada la metodología empleada, las adaptaciones de acceso o metodológicas que se deban efectuar atenderán:

1. A las indicaciones aportadas por la persona titular de la jefatura del Departamento de Orientación

2. Las adaptaciones en tiempos, de ser ello necesario, permitiendo la realización del trabajo sin determinados apartados o, de ser varios los trabajos encargados a lo largo de un mismo curso, la reducción del número de ellos. En caso de alumnado de altas capacidades, se les dará la posibilidad de enriquecer el trabajo con aportaciones personales y el manejo de fuentes de información de carácter más académico.

En caso de alumnado con NEE, la adaptación curricular se realizará en función de la diversidad funcional o psíquica o psicológica que presente el alumno o alumna, adaptando el

contenido del trabajo o la tarea concreta a realizar.

6. Actividades para la recuperación y evaluación de alumnado con faltas de asistencia que impidan aplicar la evaluación continua.

En caso de no superar una evaluación intermedia, el grupo deberá superar las deficiencias que se le hayan señalado a lo largo del resto de evaluaciones.

En caso de que un alumno o alumna no haya podido ser evaluado por faltas de asistencia, deberá presentar oralmente y por escrito un trabajo individual que presentará en el aula, si es ello posible, y será evaluado igual que el resto de trabajos grupales.

En caso de que un alumno o alumna no haya superado la evaluación ordinaria, presentará el trabajo de nuevo en la extraordinaria corregido en base a las deficiencias señaladas en el plan de recuperación.

7. Fases de un proyecto de investigación

La realización del proyecto se debe desarrollar en las siguientes fases:

- 8. Elección del tema y concreción de los objetivos.**
- 9. Elaboración de un plan de trabajo.**
- 10. Proceso de documentación sobre el tema:**
- 11. Búsqueda de información.**
- 12. Análisis y selección de la información.**
- 13. Conservación y organización de la información.**
- 14. Planteamiento de hipótesis y verificación de las mismas. Revisión del plan de trabajo inicial.**
- 15. Redacción del trabajo escrito o monografía.**
- 16. Revisión final.**
- 17. Versión definitiva y presentación.**
 - 2.-. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas.
- 18. Establecimiento de plazos: cronogramas.**
 - Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- 19. Previsión de recursos.**
- 20. Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.**
- 21. Realización de diseños previos a las encuestas:**
- 22. Realización equitativa e igualitaria de las encuestas.**
- 23. Análisis de los resultados mediante trabajo cooperativo.**
- 24. Utilización de nuevas tecnologías: Tabulación de datos de la encuesta utilizando el procesador de cálculo Excel**
- 25. Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- 26. Utilización de lenguaje escrito y aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.**
- 27. Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones.**
- 28. Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos y alumnas: debates, críticas constructivas y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.**
- 29. Debate sobre dichos problemas y opiniones expuestas por los alumnos.**

- 30. Elaboración del calendario de trabajo establecido**
- 31. Inicio del trabajo: hipótesis de estudio inicial tras una búsqueda inicial de información**
- 32. Utilización de materiales de representación y confrontación: planos, dibujos, imágenes, fotografías...**
- 33. Presentación de resultados de cada grupo y valoración conjunta (semanalmente)**

Una vez iniciado el desarrollo del trabajo y la previsión de tareas con sus plazos, los contenidos a trabajar se repiten a lo largo de las evaluaciones restantes ya que el proyecto se va modelando y remodelando de manera activa

2ª EVALUACIÓN:

- 34. Ejecución de encuestas y tabulación de datos.**
- 35. Redacción del trabajo y elaboración de esbozo de la presentación.**
- 36. Presentación de resultados de cada grupo y valoración conjunta. (semanalmente)**

3ª EVALUACIÓN:

- 37. Reelaboración y mejora del trabajo.**
- 38. Presentación final y conclusiones.**
- 39. Evaluación y calificación individual y conjunta.**

Iniciativa y grado de implicación en el proyecto.

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 40. Ser capaz de realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.**
- 41. Crear con iniciativa y autonomía personal, confiando en las propias posibilidades. Esforzarse y trabajar individualmente y en grupo.**

Identificar y contrastar el propósito del proyecto; comprender los diferentes procesos de de planificación, coordinación y ejecución complejos

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 42. Identificar el objetivo del proyecto y el propósito comunicativo para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (revista y pag. web)**
- 43. Ser capaz de planificar y organizar de tareas. Flexibilidad para adoptar cambios, modificar**
- 44. Planificar y aplicar soluciones o recursos alternativos. Identificarlas diferentes partes del proceso y su finalidad social.**
- 45. Establecer la relación entre las partes del proyecto y los objetivos planteados.**
- 46. Juzgar el papel de los diferentes agentes sociales en la acción educativa de los jóvenes.**
- 47. Realizar actividades de aprendizaje cooperativo y de trabajo en equipo.**
- 48. Seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad.**

Recopilar información , tanto elaborada por los propios alumnos como mediante la búsqueda sistemática, organizada y crítica que permita sacar conclusiones de usos sociales y hábitos de grupo

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 49. Desarrollar iniciativas de búsqueda de información.**
- 50. Contrastar la información obtenida mediante la encuesta con otras informaciones ya editadas y establecer relaciones entre las conclusiones.**
- 51. Analizar las conclusiones de las diferentes fuentes de información y ser capaces de explicar las y argumentarlas de forma sencilla y coherente.**
- 52. Ser capaz de modificar prejuicios o ideas preconcebidas a la vista de las conclusiones obtenidas.**

Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante presentaciones orales o conferencias emitidas por medios audiovisuales o en directo, no muy extensas, el alumno o la alumna es capaz de:

- 53. Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales.**
- 54. Identificar las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.**
- 55. Emitir una opinión personal argumentada sobre el contenido de la conferencia, debate, etc., valorando y, si es necesario, refutando las tesis y argumentos previamente identificados.**

Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel o digital, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, el alumno o la alumna es capaz de:

56. Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada.
57. Planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro.
58. Componer textos propios del ámbito público.
59. Redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos.
60. Resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original.
61. Componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida.
62. Exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones.
63. Presentar correctamente los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno o la alumna es capaz de:

64. Realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas.
65. Señalar diferentes puntos de vista ante el tema expuesto y presentar las razones a favor o en contra que se pueden dar.
66. Proporcionar a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia.
67. Utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de términos o expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.
68. Utilizar los recursos necesarios proporcionados por los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para completar o apoyar la narración o exposición.
69. Identificar los fenómenos de contacto existentes entre diversos grupos sociales, análisis de estereotipos y contrataciones con fuentes de información.
70. Manifestar el reconocimiento de la diversidad social y el aprecio por la misma, evitando el incurrir en estereotipos o juicios discriminatorios.

Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna es capaz de:

71. Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada.

- 72. Emplear recursos de las tecnologías de la información y comunicación otros para localizar información, y realizar consultas, aplicando diferentes criterios de búsqueda para la selección de la información más pertinente.**
- 73. Analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones.**
- 74. Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto.**
- 75. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas.**

76. Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

Saber aprovechar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades programadas para la realización del proyecto.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

77. Aula de ordenadores, con conexión a internet

78. Cañón de proyección y ordenador

79. Dispositivos digitales diversos: móviles, pendrive...

80. Fotocopias, artículos, libros, revistas. material de consulta diversa

81. Biblioteca

6. HERRAMIENTAS PARA EVALUAR

Se evaluarán los siguientes aspectos:

82. Calidad de la investigación que se está llevando a cabo:

83. Búsqueda de información: cantidad y calidad suficiente, manejo de fuentes y sistemas de búsqueda.

84. Selección de información: criterios de objetividad, pertinencia y relevancia.

85. Comprobación de hipótesis y su verificación.

86. Tratamiento de la información: adecuación de los sistemas, corrección en su aplicación y utilidad.

87. Interpretación: utilización de criterios pertinentes, objetividad, utilización de elementos lógicos y formales.

88. La posibilidad de extrapolar el método a nuevos objetos de estudio.

89. Comunicación: claridad, expresión, argumentación, capacidad para hablar en público y para informar por escrito.

90. Cumplimiento del calendario de trabajo establecido.

91. Capacidad para concluir las tareas encomendadas.

92. Hábitos de trabajo: calidad y cotidianidad.

93. Implicación personal en la tarea investigadora.

94. Capacidad para trabajar en equipo: tolerancia, aportaciones, implicación, colaboración.

95. Utilización de herramientas de investigación y del método científico adquirido en el propio trabajo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará no sólo la calidad del trabajo realizado en cada caso, sino también toda la participación del alumno a lo largo de la realización de dicho trabajo, así como los conocimientos que se vayan adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, etc.

En **cada evaluación** se tendrá en cuenta la calificación del trabajo en clase y los resultados (presentaciones, debates, etc.) en cada uno de los bloques desarrollados

En la **calificación global del curso** se valorará de forma conjunta todo el desarrollo del proceso, en el que se tendrán en cuenta tres aspectos: el proceso de elaboración (50%), la memoria (30%) y la exposición (20%)

EL PROCESO

96. Recursos empleados:

97. Libros y revistas, Internet, entrevistas, normativas y leyes, mediciones periódicas, análisis de objetos, estadísticas (*nada, poco, bastante, mucho*).

98. Las fuentes de información son adecuadas y suficientes.

99. Los procedimientos empleados son adecuados al proyecto.

100. Los datos extraídos y posteriormente reflejados son significativos y fundamentales para el proyecto.
101. Iniciativa del alumno
102. Muestra interés, iniciativa y autonomía.
103. Ha solicitado asesoramiento al profesor.
104. Para el trabajo ha seguido un orden lógico en el tiempo.
105. Ha aceptado y aplicado las sugerencias de mejora propuestas por el profesor.
106. Ha afrontado y superado las dificultades.
107. Esfuerzo del alumno y trabajo entregado
108. Ha incorporado elementos innovadores en la realización del trabajo (vídeos...).
109. El trabajo profundiza en el tema planteado.
110. El trabajo refleja un proceso exhaustivo de investigación.
111. El trabajo está bien documentado.
112. El trabajo tiene una cuidada presentación.

LA MEMORIA

113. Organización del trabajo
114. Introducción
115. Desarrollo
116. Exposición de los resultados y conclusiones
117. Bibliografía, índice y otros recursos.
118. Tratamiento del contenido
119. Evitar digresiones inconsistentes o inútiles.
120. Unidad y coherencia del contenido.
121. Rigor en la exposición.
122. Orden y claridad.
123. Uso de recursos gráficos: dibujos, fotos y gráficas.
124. Adecuación del vocabulario, ausencia de imprecisiones, ausencia de reiteraciones inútiles.
125. La expresión escrita
126. Uso adecuado de la lengua escrita.
127. Faltas de ortografía y errores de expresión

LA EXPOSICIÓN ORAL

128. Estructura de la exposición
129. Presentación del trabajo.
130. Desarrollo de las ideas fundamentales.
131. Conclusión.
132. La expresión oral
133. Corrección formal (seguridad, entonación, pausas...)
134. Claridad en la expresión.

- 135. **Uso del vocabulario adecuado.**
- 136. **La forma de exposición**
- 137. **Capacidad de síntesis en la presentación del trabajo.**
- 138. **Adecuación del tiempo**

8. PLAN DE RECUPERACIÓN

Se trata de un trabajo presencial y dinámico en el aula, donde el profesor y los propios compañeros semanalmente evalúan el trabajo realizado.

Cuando el alumno/a no cumpla los plazos pactados y previstos dentro de la evaluación en curso y por tanto tenga la evaluación suspensa, se le dará la oportunidad de ir recuperando trabajo a lo largo de las evaluaciones restantes con la finalidad de concluir en plazo la elaboración y presentación del proyecto.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

- 139. **Se presentará la memoria del proyecto por escrito (70%) de la nota.**
- 140. **Se hará una exposición oral del proyecto (30%) de la nota.**